

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35', 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. . . un mes. 13 id.
un año. 25 id.
Antillas y Extranjero. . . un mes. 32 id.
Filipinas. . . un mes. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8; en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Teléfono núm. 97

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándolos completamente nuevos.

A. Vandewalle.—Castillo, 27.

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vacante la plaza de Oficial de Secretaría y encargado de la Estación pública de la Sociedad en esta Capital dotada actualmente con el sueldo de mil pesetas anuales, la Junta Directiva ha acordado anunciar la vacante, para que los que desearan desempeñar el cargo puedan presentar sus solicitudes, por escrito, al Sr. Presidente, hasta el martes próximo 7 del corriente, a las 12 del día.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 2 de 1896.

El Secretario,

GABRIEL IZQUIERDO Y AZCÁRATE.

LA OPORTUNIDAD

Desde el día 1.º del presente mes, se ha abierto el pago del Cupón correspondiente al ter. semestre vencido en 30 de Junio último, en la Librería de D. Anselmo J. Benítez.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1896.

El Secretario,

JOSÉ MARTÍNEZ CASTRO.

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el Sábado 11 de Julio, a las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago n.º 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas: patio y aljibe, en 1 cantidad de pesetas 6180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago n.º 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9716'66 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse a cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Menéndez y Cifra

Artículos de París

FRANCISCO DELGADO

Castillo, 24

Últimas novedades en capotas y sombreros adornados para Srás. Lindísimos sombreros de paja y encaje de colores para niñas Gran surtido en galones de pañamanería, dorados, plateados, lila, rosa, verde, negro y otra infinidad de colores, entredos id. Anchos galones negros de seda pasmados en esqueleto, entredos de seda Variedad en objetos para regalos. Cajas de peluche para guantes. Mantillas tohallas hasta 3¼ vara largo. Adornos para capotas. Esencias heno y piel de España. Polvos dentífricos. Polvos ZISKA. Crespón de seda negra. Telas y velos para mantos de luto. Paños de Lyon. Maquinillas para rizar el pelo y redes invisibles. Coronas en 20 tamaños y en muchos colores. Pañuelos con letras y seda cruda para vestidos y de anteras de hilo para caballeros Guantes de piel. Última novedad en perforados abanicos, en estuches de raso bordados. Hevillas para cintos. Cordones para lentes y elásticos para ligas y sombreros y una nueva colección de flores de seda y terciopelo y sombrillas negras fin de sig'o, etc., etc., etc. con otros varios artículos de novedad.

Sucursal Laguna

AURELIO DELGADO

Carrera, 45

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 766'00
Termómetro a la sombra. 26'00
Viento. N.N.E.
Fuerza del viento 2'00
Cielo; parte cubierta 1'00
Temperatura máxima de ayer 26'05
Id. mínima de anoche 20'05
Estado del mar Llana.

Cambios hechos hoy

Julio 4

España, 4 div a 0'00 p p.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div 00'00
— 60 div 00'00
— 90 div 00'00
París, vista, 00'00
— 8 div 00'00
— 60 div 00'00
Oro, de 16'00 17'00
Descuento: (En el Banco, a 5 p p anual.
(En la Plaza, de 7 a 8 p p anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel de la Caja Central de Reclutamiento D. José Feo y Benítez de Lugo.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Estanislao Gomez Landero.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar interino, Benítez de Lugo.—Comunicada.—El Capitán de Artillería, José María Expósito.

Sección Religiosa

Julio, 4

Santode hoy.—San Laureano.
Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de N. S. J

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 8; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media a 8.

Efemérides

Julio, 4

1776. El Congreso de Filadelfia proclama la independencia de los Estados Unidos de la América del Norte.

1807. Nació, en Niza, José Garibaldi, de quien ya dimos alguna noticia al señalar la fecha de su fallecimiento. Por su amor a la libertad, cuando la guerra de 1870 entre Francia y Prusia, después de la caída del imperio, se presentó a Gambetta, ofreciéndole el servicio de su espada, que fué aceptado, y más tarde se dijo en la Asamblea: «Garibaldi es el único general que en esta guerra no fué vencido.» No obstante ser extranjero, cuatro departamentos en Francia le eligieron diputado, pero el renunció.

1817. Muere fusilado, en Mallorca, el general D. Luis Lacy y Gautier, una de las primeras víctimas inmoladas por la malvada reacción de aquella era de crueldades y de infamias a que dió lugar la vuelta a España y la subida al trono del desdichado Fernando VII, contra los que con mayor arrojo habían luchado y derramado su sangre por traerlo a España; pues la más leve sospecha de liberalismo ó de amistad con los liberales, era fundamento suficiente para crueles persecuciones y sentencias de muerte. El carácter exaltado y aventurero de Lacy ya le había proporcionado graves disgustos desde joven, estando su historia llena de aventuras novelescas, en las que siempre brillan su valor, su nobleza, su amor a la libertad y su patriotismo. A pesar de los hechos heroicos que realizó cuando la guerra de la Independencia, la reacción le juzgó su enemigo y, condenado sin pruebas como conspirador, fué ocultado y villanamente fusilado.

1894. Constituyese la nueva república de Hawaii.

1895. Muere, en Barcelona, el ilustre poeta regionalista Federico Soler, tan conocido bajo el nombre de *Serafy Pitarrá*.

Registro Civil

Julio, 3

SECUNDARIO RIVERO Y DIAZ
Vespaciano Salazar y Beato.
Remedios Martín y Gutiérrez.

DEFUNCIONES

Gregorio González y Cruz, natural de esta ciudad, 13 meses, San Miguel, 5.—Sarrampión.

Francisca González y Martín, natural de Arico, 80 años, viuda, San Lucas, 30.—Senectud.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.
Hago saber: que siendo una de las

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS
Propiedad de LA LINDA
RALLÓ & BENITEZ
TENERIFE

401 VÍCTOR PERCEVAL

Kernadec: el doctor ha sido quién ha levantado a ese Pedro Clemente... Le conocía, y lo bien que me habló de él me hace sentir doblemente la bruta venganza de Martinet.

—Mad. de la Roche desfallecía: la opresión la ahogaba.

—Querido Raoul, dijo, me siento oprimida... ¿Quieres hacerme la merced de enviarme a Mr. Aubert?... No porque pueda hacer gran cosa, pero ya sabes, a los médicos, con solo verles se siente algún consuelo.

Daniel no se hizo esperar.

El conde, entretenido con Mr. de Kernadec, que aseguraba tener un hambre de lobo, daba algunas órdenes.

El primer cuidado de Daniel fué hacer respirar a la condesa un frasco de sales, porque estaba exánime.

—Doctor, le dije en frases casi imperceptibles, esa desgraciada no os era desconocida... decidme su nombre, su verdadero nombre.

—Pedro Clemente para todo el mundo, señora, contestó; para mi solo Clemente Verlynde.

—Diríais ese nombre a mi marido?

El doctor bajó los ojos y calló... lo cual era responder.

—No se lo direi? insistió la condesa.

—Puesto que lo exigis, señora, lo confieso... Hace muchos años traté al subteniente de marina en Charentón, cuando estuvo loco: lo ha estado después... Pero tranquilízao, aquí no enterramos más que al carpintero...

—Doctor, dijo la pobre mártir juntando las manos, debéis saber muchas cosas.

407 EL SECRETO DEL DOCTOR

—Si, señorita, mano a mano, si os dignáis permitirlo.

Cuando estuvieron un poco retirados de la multitud, añadió el joven:

—¿Sabéis, querida señorita, lo que es una carta anónima?

—Qué pregunta! contestó Angélica con voz alterada por la sorpresa: creo que sea una carta sin firma.

—¿Y qué pensáis de él ó de la que no vacila en recurrir a este género de correspondencia?

—Puede no contener la carta otra cosa que un aviso.

—Es un medio cobarde y malvado, no es cierto?

—Cobarde, sí; lo de perverso depende del contenido de la carta.

—¿Y si ese contenido no fuese más que un tejido de falsedades urdido espresamente para torturar el corazón de una joven honrada?

—¡Oh! entonces sí, infame! contestó con aplomo Mlle. Bury.

—Me felicito de oiros calificar, por vos mismas, ese acción como merece.

—Está muy bien, caballero Régis; lo único que me pregunto es el objeto de este preámbulo... ¿Es uno de los intermedios de la fiesta que nos dais?...

—No es más que un deplorable incidente... Mi hermana, señorita, ha recibido una de esas misivas, que tan bien apreciáis, y yo no he vacilado en creer que emanaba de una de vuestras mejores amigas.

—En ese caso, reniego de ella! dijo Angélica.

—No os tomeis esa molestia, señorita; sería

406 VÍCTOR PERCEVAL

de Kernadec se impacienta; aseguro que nada socava tanto el estómago como las emociones.

—¡Todo lo socava el estómago a ese buen caballero!... respondió Daniel afectado sonreír, como si tuviese el espíritu tranquilo; es un hombre que vivirá cien años... pero será preciso para ello suprimir las indigestiones.

XII

El cabo Guichard había avisado al juez, con bastante inocencia, a propósito de Clemente, «Aquel no está», pero aquel podía llegar; ahora bien, en tanto que Verlynde se dejaba matar en el parque de la Roche, Bidoire y el gendarme continuaban con idéntico celo revistando los grupos con meritoria persistencia. Alegóricamente se pinta al amor y a la justicia; con una venda; pero aparte de este atributo, nada tienen de común. En el caso presente la severa «Thémis» hacía la mayor injusticia al amor: Angélica estaba olvidada. Rodando de un Clemente a otro, el juez la había evitado una ó dos veces sin pensar en pedirle perdón.

Por su parte Mlle. Bury tenía también sus distracciones; entregada por completo a ocuparse de Flavia, iba y venía haciendo comentarios agri-dulces sobre aquella «ramigada», cuando Régis, apartándola de tan delicada ocupación, le ofreció el brazo para dar una vuelta.

—¿Mano a mano? preguntó Angélica en tono medio afectado; medio bromista.

condiciones más esenciales para la conservación de la salud pública, el de velar por la higiene de las casas y habitaciones, y debiendo procederse en breve por dependientes del Ayuntamiento a la desinfección de las ciudades y accesorias dedicadas a viviendas, para prevenir cualquier peligro en el presente estación de verano, he acordado prevenir a los dueños de las referidas habitaciones, que dispongan desde luego por su parte el enjalbegado de las mismas, tanto por lo que hace a su interior como a su exterior, secundando de esta manera los propósitos de la Alcaldía en materia de tan vital interés para el vecindario, al cual afecta de un modo directo el exacto cumplimiento de esta disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1896.—Pablo González Nuryaga.

CRONICA

Procedente de Santos, Rio Janeiro y Bahia, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Montevideo*. Se proyecta de carbón mineral, víveres y agua y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y Co.

Esta mañana entró, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés *Italia*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Los periódicos de la Península a recibidos ayer, cuentan lastimas, verdaderos horrores, del estado de miseria, de desnudez, de hambre y de enfermedad en que llegaron a Vigo los pasajeros del vapor *Miguel Gallart*, procedente de la Habana.

Pasado mañana llegará este mismo buque a nuestro puerto, después de cumplir su cuarentena en Vigo, y ¡que Dios que no tengamos nosotros, que contar a qui cosas peores!

Se ha recaudado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Junio último, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

Por Contribuciones directas.	351.924.79
» Id. indirectas.	138.711.57
» Monopolios y servicios.	45.145
» Propiedades.	11.470.66
» Recursos del Tesoro.	5.002.74
Total.	507.561.21

contra 667.728.49 pesetas recaudadas en igual mes del año anterior.

Confirmando en todas sus partes la noticia que adelantamos ayer con referencia a una carta que recibimos de Madrid, tenemos hoy la satisfacción de poder manifestar que anoche vimos la comunicación dirigida al Centro telegráfico de esta Capital con fecha 27 de Junio último, transcribiendo un R. D. del 25, por el que se dispone encomendar a la compañía *India Ruber* la reparación de la avería de nuestro cable, y anunciar que los trabajos debían empezar en los primeros días del corriente y terminados los cuales el mismo buque deberá

componer también el cable que nos une a Santa Cruz de la Palma.

Todos, pues, estamos de enhorabuena, pues es de esperar que dentro de breves días queden restablecidas nuestras comunicaciones telegráficas.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta Provincia el Sr. D. Joaquín Julio Pérez de Rozas, hijo del Gobernador civil que fué de estas islas D. José Pérez de Rozas; y oficial de 5.ª clase de la Tesorería D. Juan García Genoves.

Enterado el celoso ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia nuestro amigo D. Ezequiel Urién, de algunos sueltos publicados por nosotros referentes a los estragos que ha hecho este año la langosta en casi todos los campos del Sur de esta isla, nos ha manifestado que a pesar de su buen deseo, que todos le reconocemos, sus gestiones para procurar remedio al mal no podrán tener verdadera eficacia mientras los Ayuntamientos de las comarcas perjudicadas no den cuenta oficialmente de la existencia de la plaga, en exposiciones que el tomará como base para instruir los respectivos expedientes y solicitar del Gobierno los auxilios necesarios.

Esta es la época de hacer esas solicitudes, para que, al reproducirse el año próximo la plaga, se pueda contar con recursos para su extinción.

Ya saben, pues, esos Ayuntamientos lo que tienen que hacer.

El Diputado por esta Circunscripción Sr. Pérez Zamora ha presentado al Congreso dos proposiciones, que fueron tomadas en consideración, pidiendo que sean incluidas en el plan general de carreteras, una desde el barranco del Pinito a la general del Norte y la otra desde el Puerto de la Cruz al barranco de las Aronas.

El Sr. Pérez Zamora, apoyó sus proposiciones en los siguientes términos:

Pido al Congreso se sirva tomar en consideración las dos proposiciones que acaban de leerse. Se trata de vías de comunicación de gran importancia, que han de servir para el transporte de los frutos de extensas comarcas agrícolas de aquella provincia que carecen de todo medio de transporte, pues sólo se comunican por medio de caminos vecinales, incómodos y peligrosos.

Recibimos hoy la siguiente carta de un amigo que se halla accidentalmente en Rio de Oro:

Río de Oro y Junio 19 1896.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Mi estimado amigo:

Hasta el día de hoy que sale el *pallebot Agustina*, nada de particular puedo participar a V., pues los moros, sin saberse la causa, se encuentran retraídos y no y enen a comerciar, teniendo aquí excelentes géneros. Será debido esto, a que en Cabo Juby estén comerciando, ya sea ingleses ya españoles? En este caso bueno sería e vigilar, pues podrían introducirse por dicho punto, armas y otros efectos.

Aquí empieza la buena época para la pesca; el día 10 fué tal la abundancia de sardina que quedó en seco en la playa y el Destacamento llenó tres sacos que pesaron 200 kilogramos, viéndose todos los días grandes bandadas que vienen

huyendo de las numerosas corbinas que hay en la ría. Esto sí que es una gran riqueza y en esto debían fijarse y establecer aquí fábricas de salazón y conserva.

Sin otro particular queda de V. afectísimo y s. s.

UMBARA.

Nuestro amigo el capitán de caballería D. Carlos Rabado, Ayudante de campo del Excmo. Sr. Marqués de Alameda, Capitán General que fué de este Distrito y actualmente Segundo cabo de la Capitanía General de Cuba, ha sido ascendido a comandante.

Sea enhorabuena.

Ha fallecido en esta Capital el niño Salvador Delgado y Expósito, hijo de nuestro amigo D. Francisco Delgado Martín, presidente de la Sociedad *Juventud Republicana*, a quien, lo mismo que a su esposa y demás familia, enviamos el más sentido pésame.

Por referirse a paisanos nuestros reproducimos con mucho gusto los siguientes párrafos de una correspondencia, fechada en Cañitas el 2 de Junio último, que publica un periódico de la Habana.

Dicen así: «Hace muy pocos días se halla de guarnición por este sitio la 5.ª compañía del Provisional de Cuba, que manda el capitán D. Pedro María Rodrigo, formada de naturales de las Islas Canarias.

Puede asegurarse que, por su aspecto y por los buenos antecedentes de que vienen precedidos, se puede esperar mucho de estos soldados. Ellos fueron los que, con incomparable actividad, fortificaron el campamento de Capote, en donde se hallaban antes de venir para este y los que rechazaron de manera brillante los ataques de la partida de Perico Delgado a aquella parte de la línea.

El incansable general Ruiz, que había felicitado al capitán María Rodrigo, por tener a sus órdenes soldados tan trabajadores como los de la 5.ª compañía del Provisional hubo de felicitarlo nuevamente por la admirable precisión y orden con que sostuvieron el fuego.

Entre los oficiales de esta compañía se halla el distinguido teniente D. José Cáceres, joven ilustrado que se ha captado las simpatías de todas las personas que hemos tenido la dicha de tratarle.

Concurridísima promete estar mañana la corrida de toros, parte de cuyos productos destinó la Empresa, como ya hemos dicho, a aumentar los fondos recaudados por la Comisión del Bazar de las fiestas de Mayo, para socorrer a los soldados de esta isla heridos o inutilizados en la campaña de Cuba y a los huérfanos y viudas de los que en ella perecieron.

Entre el segundo y tercer toro se hará una rifa, dividida en doce lotes, compuesto cada uno de una caja de galletas María, dos salchichones, una caja mortadella y dos botellas de vino superior de Tenerife.

Como hay muchas personas que no son aficionadas a toros y que por eso no van a la plaza, tienen ahora medio de contribuir a esta obra benéfica, comprando cédulas de esta rifa, que se hallarán de venta en los cuatro cafés de la plaza de la Constitución y en los sitios

en que se expenden las localidades y entradas para la corrida.

De *El Imparcial* del 23: La comisión de presupuestos del Congreso quedó ayer constituida, eligiendo presidente al señor Marqués de Mochales, vicepresidente al Sr. Fernández Henestrosa, secretario al señor Ugarte y vicesecretario al Sr. Cánovas y Varona.

Vicepresidente de la comisión de presupuestos el Sr. Fernández Henestrosa?

Pues ya estamos de enhorabuena. Porque, con su influencia, ya podremos considerar asegurados los juzgados de la Laguna y la Orotava y la Audiencia provincial de esta Capital.

Por la Junta de clases pasivas se ha declarado con derecho a la pensión de 2.125 pesetas anuales que percibía su difunta madre, a D.ª Rosa Rodríguez y Felipe, huérfana del Magistrado jubilado D. Celestino Rodríguez.

Por orden de 5 de Junio último, se autoriza la permuta en sus respectivos destinos, de los toreros terceros D. Antonio Castañeda y D. Antonio López, que prestan sus servicios, aquí en el faro de Anaga y éste en el de Maspaomas.

Pidanse en esta plaza, para la cura del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO, las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PÚBLICA.

VAPORES Y VELEROS COMPRA Y VENTA

J. GARCIA TOMPSON. Consignatario de buques.—BARCELONA. Barcos de todas descripciones, de vapor y vela, remolcadores, etc. etc. disponibles. (15 my).

Exposición de los cuadros de Méndez

Galería Georges P. tit.—12, Rue G. de Mauro.—Paris, junio 1896.—*Monsieur G. MÉNDEZ vous prie de lui faire l'honneur de visiter l'Exposition de ses tableaux et Etudes, qui aura lieu tous les jours, du Mercredi 17 Juin au Vendredi 3 Juillet inclus, de 10 heures à 6 heures Dimanches exceptés.*

Días pasados fui agradablemente sorprendido por esta invitación.

A nuestro paisano Manuel González Méndez se le conoce mucho en el mundo artístico de Paris, pero, con excepción de sus amigos, que registramos hasta los rincones del taller del boulevard de Clichy, seguros siempre de encontrar algún olvidado apunte del pintor o un viejo cachivache artístico,—pocos habian visto más que sus lienzos principales, algunas acuarelas y, tímidamente, los dibujos que ha hecho para ilustrar *Miremonde*, el celebrado libro de Mr. Roujon, actual director de Bellas Artes.

Por cierto que *Miremonde*, nueva creación del ciclo de los Tenorios, ha encontrado en Méndez intérprete felicísimo. No siempre consiguen los dibujantes, por buenos que sean,

apropiarse tan bien como en este caso el espíritu de un libro.

Pero las obras aisladas no bastan para apreciar un artista; el crítico exige hoy, para juzgar con acierto, que se le presente la labor completa, ó a lo menos, muestras abundantes de las etapas de la vida de los cuadros: desde el primer apunte, que es algo como el gráfico de la fugaz idea, hasta los pacientes estudios de detalles, desde los bocetos en que ve el artista como va tomando forma su pensamiento, hasta el cuadro concluido en que deja el sello de todas sus cualidades.

En estas exposiciones entrega el pintor a la curiosidad de los extraños todos los secretos de su arte. Allí se ven sus desfallecimientos y sus energías; los toques francos y enérgicos que son como la huella del talento y los tanteos y vacilaciones de la meditación. Son, sin duda, la más sincera de las autobiografías, y una ruda prueba. González Méndez ha querido pasarlo, y ha vencido.

Expone unas cien obras: cuadros al óleo, acuarelas, pasteles, dibujos a la tinta china y al lápiz, estudios, apuntes tomados al vuelo, etc. El público los admira sin reserva y la prensa hace coro al público. *Le Temps*, *Le Kclair* y otros periódicos, hablan de nuestro paisano con encomio, y uno de ellos llama principalmente la atención sobre los estudios de cabezas y las acuarelas que Méndez pintó ahí.

No me admira tal preferencia. Méndez no puede sentir con más intensidad una escena del tiempo de Luis XIII ó las contemporáneas de Normandía y de Bretaña, que las cosas de nuestra tierra, y claro está que el resultado ha de corresponder a esta sensación.

Las cabezas a que se refiere el crítico parisiense pertenecen a lo que podemos llamar primera manera de Méndez, y son, en realidad, obras de gran mérito, sobre todo para los que, a veces, apreciamos más una pincelada feliz, espontánea y franca, que programa a veces la facilidad del pintor, que un cuadro acabado y perfecto, obra de largos estudios. Y en cuanto a las acuarelas, como no han de llamar la atención, siendo, como son la mayor parte, de la Orotava? Bien dijo un poeta:

Un sol de fuego con su luz te baña y te crea un ambiente perfumado; de tantos dones conjunción extraña ese poder generador te ha dado de tal fecundidad, que hasta en las grietas del mismo Teide crecen las violetas.

Todo el que tiene ojos sea pintor del valle incomparable... si supiese pintar, y esto es lo difícil. Trasladar al lienzo lo que ve, solo es dado al que ha conseguido que pincel ó lápiz no sean más que órganos de ejecución tan dóciles é inteligentes como la mano misma. Solo el artista de veras llega a expresar, por cualquier medio, las impresiones de su retina ó las concepciones de su talento.

De esta rara habilidad acaba de dar Méndez muestra palmaria, emprendiendo la pintura al pastel; hoy muy

—Yo sé, señora, que os respeto y venero como la más noble y la más probada de las mujeres. Yo sé que si Mr. de la Roche os aparecía en vuestro justo valor debe sentirse el hombre más dichoso de los hombres... Yo sé que he dado el dulce nombre de pupila a una niña hermosa como vos lo sois.

—Flavia!... hija mía... Ah, doctor bendito! bendito seas!...

Esto fué todo lo que pudo decir Elena, apretando con un movimiento nervioso el brazo de Daniel como un torniquete.

La alegría tiene también sus desmayos; se resiste al dolor, pero no se resiste a la alegría.

Daniel tuvo que recurrir nuevamente al fracaso de las sales.

—Pero esta vez el silencio fué de corta duración.

—Amigo, dijo dirigiendo al doctor una mirada inefable, sois mi salvador, después de Dios!

Un ligero golpe dado en la puerta detuvo a Mad. de la Roche en el impulso de su reconocimiento.

—Puede entrar? preguntó el conde.

—Sí, tal, respondió Elena.

—Y bien, querida mía, y esas palpitaciones? Doctor, no os ocultó que me alarman muchísimo.

—El doctor me ha prescrito el sueño; voy a procurar dormir.

—Dormid. No; recoger su pensamiento en la embriagadora perspectiva de ver nuevamente a Flavia.

—Vamos, querido doctor, venid a cenar. Mr.

inútil. Hay intimidades forzadas, por desagradables que sean, que es preciso sufrir toda la vida.

—Me designareis al menos la persona para que yo pueda estar prevenida.

—No me conviene nombrarla; os dejo que lo adivineis.

—Habiendo siempre horror a los enigmas.

—Cuando deis con ella, prosiguió el joven Manuel, dignaos únicamente decirme que todas sus intrigas están descubiertas. En su afición al mal, cometió la imprudencia de dejar notar sus caritativas intenciones, y éstas, por sí solas, hubieran bastado a descubrirla; además su letra, especie de patas de mosca, aun cuando disfrazada, y su ortografía caprichosa, con ocidada ya de larga fecha, no ofrecen duda alguna. Más todavía: a sus atractivos naturales añade un perfume exclusivo, especial, que la vende en la misma carta, no porque se haya servido de su papel habitual la demasiado astuta conspiradora, sino por el solo contacto de su persona cuando fué a llevar al correo de Rennes la cartita en cuestión, lo cual bastó para apestarla con el su-odioso perfume.

—El semblante miente más que la voz, que es una grande delatora. Mlle. Bury estaba tan turbado, que oyó esta larga tirada de verdades sin atreverse a interrumpir.

—Y ese perfume, caballero, cual es? preguntó al fin.

—El almizcle, señorita.

—¿Icáera la única señora de Saint Mérim que usaba y abusaba de este detestable olor, por el que varias veces la habían censurado.

era que Dios mismo se la imponía como nueva expiación de su falta, cometida diez y seis años antes.

—Es cierto, Biana? murmuró en tono desfallecido, apretando a hurtadillas la mano de su camarera; eso sería deplorable, hija mía; ya habiáremos de ello.

La bretona protestó de su arrepentimiento; enseguida, juzgándose pagada cien veces por aquel apretón de mano de su señora, se deslizó de la alcoba silenciosamente.

El conde habló de la fiesta; dió cuenta de las dos grandes noticias: la una, ya presentada, el matrimonio del Dr. Aubert con Mlle. Mancel; la otra la presentación de una joven encantadora, la pupila del médico.

—¿Cómo dijo M. de la Roche? ¿Mr. Aubert tiene una pupila?

—A lo que parece... y después de tí, mi querida Elena, confieso, que no vi nunca nada tan idealmente celeste como aquella preciosa niña.

—¿Vivía en el Priorato? preguntó la condesa ahogando un gemido.

—Creo que sí.

—El doctor no ha hecho nunca la menor indicación.

—Régis ha debido estar muy al corriente y no me sorprenderá que Mlle. Flavia... Pero qué tienes? Estas conmovida...

—Yo, amigo mío, no, te lo aseguro... Tengo, como siempre, grandes palpitaciones de corazón, añadió Elena, completamente trastornada por el nombre de Flavia... No debía Mr. Aubert acompañarte a casa?

—Y en efecto, me ha acompañado con Mr. de

en boga. Ha expuesto unos retratos de este género (entre ellos el de nuestro amigo M. Q., hecho en hora), y el color mate de los clarificadores se ha tornado en su experta mano vivo y transparente.

MARCOS PÉREZ DE BUENAVISTA
Paris, Junio 23 de 1896.

EN EL CONGRESO

(Sesión del 27 de Junio)

El Sr. Marqués de Villasegura: He pedido la palabra, S. S. Diputados, para dirigir dos ruegos al Sr. Ministro de Marina, que espero se servirá acoger con la benevolencia que le es habitual. Ellos son, uno de carácter económico, relacionado con la salida de los trasatlánticos armados en guerra, y que creo que están destinados a la isla de Cuba, y el otro relacionado con uno de los Cuerpos político-militares de la armada.

Según noticias de la prensa, único medio de información que tengo, parece que en breve deben salir para sus destinos dichos buques trasatlánticos.

Su señoría, que me consta dedica su existencia al estudio de los complejos problemas del Cuerpo que está bajo su mando supremo, y muy especial cuidado a todo aquello que se relaciona con la parte económica, en armonía con el buen servicio, base fundamental de toda buena organización, sé que piensa sustituir la carga que deben llevar con carbón Cardiff, para que hagan su navegación en necesarias condiciones marítimas.

Estos buques, como mercantes, están contruidos para llevar carga por el peso de 5.000 toneladas, según su desplazamiento; al armarlos en guerra, por mucho peso que tenga la armadura que se ha montado y sus pertrechos, no pasará el todo, según cálculos aproximados, de 60 a 70 toneladas; con sólo este peso, los buques navegarían en las peores condiciones marítimas posibles, y el Sr. Ministro, previendo lo expuesto, ha ordenado que cada uno de estos trasatlánticos lleve como carga ó lastre 2 ó 3.000 toneladas carbón Cardiff, de primera calidad, y aquí viene mi ruego.

No es posible, Sr. Ministro, que S. S. pueda estar hasta en los más insignificantes detalles de todo lo que ocurre en el Ministerio que tan dignamente dirige. Su señoría no podrá recordar, ó quizás no sepa, que hará año y medio ó dos años próximamente que se publicó en la Gaceta el pliego de condiciones para el suministro de carbón Cardiff de primera calidad a los buques de guerra al tocar en Canarias en sus viajes a América. Entre las distintas proposiciones que se presentaron y que fueron aquí analizadas con el cuidado que estos asuntos requieren, fué aceptada, después de llenar todos los requisitos que la ley exige, la proposición de una casa de Santa Cruz de Tenerife, cuyo nombre, si mal no recuerdo, es Hamilton y Compañía. El expediente obra en el Ministerio de Marina: esa casa, según mis noticias, se comprometió a suministrar el carbón Cardiff a razón de 26 pesetas tonelada, y como fué la que presentó proposición más ventajosa de todas las otras casas establecidas en el Archipiélago, fué la que obtuvo la adjudicación.

El carbón Cardiff, en Cádiz, cuesta de 35 á 40 pesetas tonelada, y puedo asegurar á S. S. que en el mes de Diciembre algunos buques de la escuadra compraron el carbón á razón de 49 pesetas tonelada, entre cuyos buques creo que figuró el *Oquendo*; resulta que, si S. S. se toma el trabajo de hacer una pequeña operación aritmética, verá que, considerando el precio del carbón en Cádiz sólo á razón de 37 pesetas tonelada, hay una diferencia de 11 pesetas en tonelada del precio que tiene en Cádiz al que tiene en Santa Cruz de Tenerife; y como quiera que estos vapores tienen que llevar como mínimo cada uno 3.000 toneladas, la economía que podría resultar de tomar el carbón en Santa Cruz de Tenerife á tomarlo en Cádiz, representaría la importante cantidad de 33.000 pesetas por cada trasatlántico, y si fueran éstos dos, sería de 66.000 pesetas, ó de 84.000 si en vez de 3.000 toneladas llevaran 4.000, que es lo que en realidad debían llevar.

Y como no está una cantidad despreciable, sobre todo en la ocasión presente en que la Nación está empeñada en una guerra que tiene casi consumidos todos los recursos del Tesoro, bien merece la pena de que el Sr. Ministro se fije en esto; y si es

verdad que los trasatlánticos van á salir para Cuba, es decir, que si mis noticias no son infundadas y mis cálculos, como creo, exactos, los que S. S. mejor que yo puede comprobar, bien podría S. S. tener presentes mis ruegos y ordenar lo necesario para que los trasatlánticos, en su viaje á Cuba, toquen en Santa Cruz de Tenerife y rellenen las carboneras en aquella capital, donde la tonelada de carbón sólo cuesta 26 pesetas por contrata y con ello la importante economía que he expresado ya, por la que resultaría gratis el viaje de estos vapores á Cuba.

Yo no discutiré en este momento, pues el señor Presidente sólo me ha concedido la palabra para formular algunos ruegos, la conveniencia ó no del armamento de estos trasatlánticos, y si es á Cuba donde deben ir; cuando se trate de este asunto, si algún otro Sr. Diputado no lo hace, procuraré demostrar que, previendo futuras contingencias y conviniendo estar preparados á toda eventualidad, estos buques debían dirigirse sin pérdida de tiempo á Filipinas y no á Cuba.

Me reservo la causa de mi opinión para cuando llegue el momento de tratar de este asunto.

Voy al segundo ruego que tengo que dirigir al Sr. Ministro de Marina, y estoy seguro que S. S. le tendrá presente, dada su rectitud y amor á la justicia. Su señoría sabe, como todos los que hemos tenido la honra de pertenecer á las Cortes anteriores, cómo fueron aprobados aquellos presupuestos, sin discusión ni el más ligero examen en esta Cámara y en el Senado; pasaron, como un documento que va á una oficina de registro, para registrarse y cumplir el precepto constitucional; no se admitieron enmiendas, ni modificaciones, ni nada absolutamente. Como es natural, estos presupuestos, como obra humana, no eran perfectos, y entre sus errores existe uno contenido en el artículo 23, por el cual se concede á los individuos que pertenecen á los Cuerpos jurídico y de sanidad del ejército y de la armada, el derecho de abono por años de estudio para el retiro; olvidóse el indicado artículo del Cuerpo eclesiástico de la armada, que también disfrutaba antes de ese beneficio, pues al restablecerse con esta ley derechó que ya otras leyes anteriores concedían, sufrieron injusta preterición, que yo me inclino á creer fué involuntaria, los dignos y respetables individuos del Cuerpo eclesiástico, digno como el que más de la atención gubernamental, y muy especialmente de la armada.

Por lo tanto, yo ruego al Sr. Ministro de Marina se fije en ese particular y vea la manera de que se les haga pronta y cumplida justicia igualándolos en derechos á los Cuerpos jurídico y de sanidad. El Cuerpo eclesiástico tiene tanto derecho á ese beneficio como lo puede tener el Cuerpo jurídico, pues por respetables y dignos de toda consideración que sean sus individuos, no se encuentran jamás en las mismas circunstancias que el Cuerpo eclesiástico.

Cuando un buque se pierde, como sucedió al *Reina Regente*, hundíndose en la profundidades del mar con toda su dotación, de ella formaba parte un capellán que con todos pechó; no sucedió lo mismo con ningún individuo del Cuerpo jurídico, pues sus servicios son siempre en tierra y nunca embarcados.

Cuando el crucero *Gravina* se perdió en las islas Filipinas bajo la furia de un horroroso ciclón y la tripulación que pudo salvarse anduvo varios días errante, descalzos, casi desnudos y hambrientos por las desiertas playas de aquellas islas, hasta que vino un buque á prestarles auxilio, de ella formaba parte un individuo del Cuerpo eclesiástico; tampoco se hallaba allí ninguno del jurídico; en una palabra para no hacerme molesto en un asunto que está en la conciencia de todos, dados los sentimientos religiosos de España, todos sus buques tienen capellán en su dotación: ellos participan de todas las penalidades concierne á la vida del mar y justo es que tengan las mismas recompensas que sus compañeros de penalidades y á los que en categoría están equiparados. Hago S. S. que ese es un preterición injusta, y crea que aquel respetable Cuerpo pedirá á Dios en sus oraciones le conceda cuanto en este mundo pueda desear.

El Sr. Ministro de Marina (Beranger): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Marina (Beranger): Con mucho gusto voy á contestar al ruego que se ha servido ha

cerme el Sr. Marqués de Villasegura.

La concesión del abono del tiempo de estudios á los eclesiásticos de la armada no está resuelta todavía; pero yo prometo á S. S. estudiar con atención preferente ese asunto, y tenga el Sr. Marqués de Villasegura la seguridad de que se resolverá en justicia.

En cuanto á lo que ha manifestado respecto á las contratas de carbones, S. S. está muy atrasado de noticias, porque de lo que ha manifestado se deduce que ignora que se han hecho nuevas contratas de carbón, lo mismo para las islas Canarias que para la Península, isla de Cuba y Archipiélago filipino, y el contrato que se ha convenido para las islas Canarias es tan ventajoso como el que habia hecho con los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife y empezará á regir desde 1.º de Julio. Tenga, por consiguiente, la seguridad S. S. de que hoy el coste del carbón en las islas Canarias será tan barato como era, y más bajo que lo ha sido nunca.

Respecto á lo que S. S. ha manifestado acerca de los trasatlánticos, debo decirle que si se ha suspendido la salida de ese barco para la isla de Cuba, ha sido respondiendo á las necesidades que la Compañía Trasatlántica tiene de atender al transporte de los 40.000 hombres que le ha pedido el Gobierno lleve á la isla de Cuba.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: Debo hacer presente á S. S. que seguramente no se ha enterado bien de que el precio del carbón en Santa Cruz de Tenerife es de 26 pesetas, y puedo asegurar á S. S. que en Cádiz no lo comprará á ese precio, y si por 7 ú 8 duros, que es como se ha estado pagando hasta hace poco tiempo que se habrá puesto en vigor esa nueva contrata. (El Sr. Ministro de Marina: Ahora no) Mucho habra bajado: lo creo, porque lo dice S. S., y debo creerlo; pero si no fuera S. S. quien lo dijera, no lo creería; ya llegará el caso de que salgá un buque de guerra, y entonces me ocuparé de ello y veremos si tengo razón.

Tampoco es satisfactorio lo que dice S. S. de las contratas, porque esas no se hacen todos los días, y cuando existen, si causas justificadas no se anulan; ignoro sin en estos últimos días se han hecho nuevas contratas y en qué condiciones. Yo creo, á pesar de todo, que con la compra de los carbones en Santa Cruz de Tenerife se hace un gran servicio á la marina porque todo lo que sea economizar en estos tiempos de penuria y de enormes gastos, no está demás. Respecto á los trasatlánticos, me extraña mucho que ya no puedan servir para lo que se les ha preparado; se ha gastado cantidades de consideración en armarlos, y cuando están listos y dispuestos á emprender viaje, parece que se van á devolver á la Compañía Trasatlántica para dedicarlos al transporte de las tropas que en breve van á Cuba. ¿No podrían servir de transportes, armados como están, y mandados por oficiales de guerra? ¿No hubiera sido económico que S. S., de acuerdo con el Gobierno, puesto que estaban las Cortes cerradas, hubiese comprado cuatro ó cinco trasatlánticos del tipo de éstos ó de los alemanes ó franceses, con la seguridad de que después de varios viajes con tropas la Nación se habría reintegrado del coste de esos buques? Además, con la adquisición de esos trasatlánticos tendría la marina de guerra buques para el transporte, no sólo de tropas y marinería, sino hasta del personal civil. Si S. S. hace la cuenta de lo que cuesta el transporte de las tropas, verá que en la Trasatlántica cuenta cada soldado 30 duros, mientras que llevándolos en transportes de guerra no cuesta más que la ración de armada, que es una peseta diaria, único gasto que el soldado hace á bordo, resultaría en un viaje de 12 días 12 pesetas; á 150 que cuesta el transporte de cada soldado ó marinero, ya ve S. S. que en los muchos miles que han ido se hubiesen economizado muchos miles de pesetas, con las que se hubiesen podido comprar esos trasatlánticos y la marina contar con unos transportes de importancia, de los que hoy carece en absoluto. Terminó, pues el señor Presidente me ha llamado ya la atención, y sería abusar demasiado de la benevolencia que me ha dispensado, y que yo agradezco del fondo de mi alma.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Ministro de Marina (Beranger): Por lo demás, el Sr. Marqués de

Villasegura sabe que es una cuestión muy discutible, y desde luego muy debatida, el decidir si las marinas militares deben ó no tener vapores mercantes para el servicio de transporte. La misma Francia, en donde todas estas cosas se calculan al centimo, no tiene en su escuadra vapores para transportes y acude á sus Compañías Trasatlánticas cuando necesita llevar tropas; porque no es sólo el valor de la compra de los buques lo que hay que calcular en esta cuestión sino su entrenamiento, el mucho gasto que hacen, el tiempo que pueden estar sin prestar servicio y sin utilizarse, y otra porción de circunstancias que hay que tener en cuenta y que no pueden ocultarse al buen talento del Sr. Marqués de Villasegura.

Vuelvo á repetir al Sr. Marqués de Villasegura que se han hecho nuevas contratas de carbones, no sólo para la Península, sino también para Cuba, Filipinas, islas Carolinas, las Marianas y Canarias, y que esas contratas son más ventajosas que las que existían

anteriormente, especialmente la de las islas Canarias; S. S. puede verlas en el Ministerio y se convencerá de cuanto le digo, pues el precio del carbón es menor de 14 pesetas.

Es cuanto tenía que contestar á las preguntas que se ha servido dirigirme el Diputado Sr. Marqués de Villasegura.

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBON DE BREZO: DEPOSITO.
Noria, 4, frente á la parroquia Matriz. Precio. 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

EN EL TALLER DE MODAS DE DOLORES BENÍTEZ, se necesitan cuatro operarias. (2 jl.)

LAS PERSONAS QUE DESEEN DOBRAR objetos, pueden dirigirse á la calle de San Felipe Nery número 25, donde se atenderán sus encargos con precisión y esmero. (10 jn.)

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

!!!Últimas Novedades!!!

- Ve'os-Duquesa.
- Alpacas lisas y labradas para Vestidos de Señoras.
- Crespones de algodón para Vestidos de Señoras.
- Corbatas escocesas para Caballeros



en diferentes modelos.

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de
HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
(Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resul

